

**Hospital Departamental
María Inmaculada E.S.E.**
NIT. 891.180.098-5

Jarol Mauricio Padilla
1117546174



Señor (a)

JAROL MAURICIO PADILLA RUIZ

Asunto: Invitación a presentar **propuesta** para Contrato de Prestación de Servicios.

El hospital Departamental María Inmaculada, se permite invitarlo a presentar **propuesta** de acuerdo con los parámetros que a continuación se detallan:

1. INFORMACION BASICA

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES EN FORMA INDEPENDIENTE, AUTONOMA, BAJO SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, SUMINISTRANDO SU EXPERIENCIA PROFESIONAL, EN LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN SALUD, COMO **ENFERMERO PROFESIONAL**, EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA Y/O SUS CENTROS DE SALUD ADSCRITOS.

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

N/A

3. PLAZO: QUINCE (15) DIAS CALENDARIO Y DOS (02) MESES, COMPRENDIDOS DEL 16 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2026

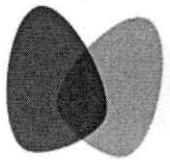
4. VALOR: EL PRESUPUESTO ESTIMADO es DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE (\$17.424.000), pagaderos en pagos mensuales por valor hora de VEINTIDOS MIL PESOS MCTE (\$22.000) valor que incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto.

5. DOCUMENTOS

Los siguientes documentos se deben anexar a la **propuesta**, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

1. Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública con una vigencia no superior a un año, cuando se trate de contrato de prestación de servicio u órdenes de servicios, con los soportes que acrediten estudios y experiencia.
2. Declaración de Bienes y Rentas totalmente diligenciada, con una vigencia no superior a un año.
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
4. Fotocopia de la Libreta militar, cuando aplique. En el evento que no se adjunte, podrá suplirse con certificación expedida por el profesional universitario de contratación, donde manifieste que "revisada la base de datos de la Jefatura de Reclutamiento del Ejército Nacional, se encuentra definida la situación militar". Esto en el evento en que el contratista no allegue copia de la Libreta Militar.
5. Fotocopia del Rut.
6. Manifestación bajo la gravedad de juramento de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad ni incompatibilidad para suscribir contratos con el Hospital Departamental María Inmaculada ESE.
7. Certificado de Afiliación al Sistema de Seguridad Social.
8. Certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales vigente de la Policía Nacional.
9. Consulta en Línea de medidas correctivas vigente de la Policía Nacional.
10. Certificado de antecedentes disciplinarios vigente de la PGN.
11. Certificado de antecedentes fiscales vigente de la CGR.
12. Consulta en Línea de delitos sexuales de la Policía Nacional.
13. Certificado expedido por el Ministerio de las TICS sobre deudores morosos de alimentos.
14. Exámen ocupacional y/o médico laboral.
15. Formulario de datos personales adicionales y autorización de tratamiento de datos personales institucional

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente



**Hospital Departamental
María Inmaculada E.S.E.**

NIT. 891.180.098-5



CAQUETÁ

16. Formulario de Conocimiento del Proveedor, Contratista y Cliente Anexo No. 1.

6. ASPECTOS A TENER ENCUESTA PARA LA ENTREGA DE LA PROPUESTA O COTIZACION

Para la elaboración de la **propuesta**, tener en cuenta que, en caso de celebrar un contrato con el Hospital Departamental María Inmaculada, el contratista deberá acreditar:

7. Garantías.

- Responsabilidad Civil Medica (cuatrocientos (400) SMMLV para el nivel profesional- Modalidad de reclamación: sunset u ocurrencia, que se encuentre como beneficiario o asegurado adicional el HDMI por si solo o con el contrato vigente).

La **propuesta** se deberá entregar por parte del contratista con los documentos exigidos en la presente invitación en la oficina de contratación de la institución o al correo electrónico cpublicacionsys@hmi.gov.co

Cordialmente,

DIANA MARCELA CUELLAR ALDANA
Gerente con asignación de funciones
Resolución 000270 del 13 abril del 2026

Proyecto: Juan Camilo Cubillos Monsalve
Abogado – Contratista

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

Florencia,

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA
Ciudad: Florencia Caquetá

Asunto: Propuesta de Prestación de Servicios

Respetuoso saludo,

Yo, Jarol Mauricio Padilla Ruiz identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 1117346174 expedida en Florencia ofrezco prestar mis servicios personales en tan prestigiosa entidad Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E de forma independiente, autónoma bajo mi propia cuenta y riesgo, suministrando mi experiencia como ENFERMERO PROFESIONAL en el Hospital Departamental María Inmaculada y/o sus centros de salud adscriptos, a fin de mantener una gestión eficaz y eficiente, generando confiabilidad y oportunidad dentro de la misma.

Cordialmente,

Jarol Mauricio Padilla Ruiz
C.C. No. 1117346174 expedida en Florencia